

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis a los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 19-VI-07, referente á reducción de la categoría de Escuelas.—Relaciones de Maestros que solicitan tomar parte á oposiciones á Escuelas vacantes en Baleares.—SECCIÓN DOCTRINAL: En verano, por J. Capó —La Asamblea y algunas peticiones, de «El Magisterio Español».—El Maestro, la Escuela y el material de enseñanza, (conclusión), por Manuel B. Cossío.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Real orden disponiendo se reduzca la categoría de las Escuelas de los pueblos que figuran en el vigente censo con población menor que la que sirvió para regular aquélla.

Ilmo. S.: En cumplimiento del art. 191 de la ley de Instrucción pública, como aplicación de la Real orden de 27 de Julio de 1906, que declaró independientes del arreglo escolar general las modificaciones del número y categoría de las Escuelas públicas nacidas del Censo de población de 1900, aprobado por Real decreto de 25 de Abril de 1902, hoy vigente, por depender de una ley anterior á la Real orden de 29 de marzo de 1904, que en nada pudo derogarla; y considerando que al aplicar el referido Censo para las modificaciones que suponen aumento de categoría, y, por consiguiente, merma del crédito presupuesto, es necesario seguir igual criterio para los que suponen disminución de aquélla, con el fin de que haya la debida compensación económica entre los presupuestos de ingresos y gastos de los Ayuntamientos;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se reduce la categoría de todas las Escuelas públicas de los pueblos que figuran en el vigente Censo con una población

menor que sirvió para regular la que disfrutan en la actualidad, con arreglo á la relación formada con los datos remitidos por las Juntas provinciales de Instrucción pública.

2.º Los Maestros que sirvan las antedichas Escuelas al llevarse á la práctica la reducción, disfrutarán todos los beneficios concedidos por el art. 53 del vigente Reglamento de provisión de Escuelas de 14 de Septiembre de 1902, pudiendo solicitar y obtener fuera concurso otras de igual categoría ó continuar en las que sirven, aceptando la rebaja; y aquellos que han sido nombrados por los últimos concursos para Escuelas reducidas y no hayan tomado posesión de hecho de las mismas, además de disfrutar estos derechos, podrán continuar en las que servían al solicitar aquéllas, acordándose así por los Rectorados coarrespondientes.

3.º Las Ayuntamientos que por sus condiciones económicas ó por sus desvelos en pro de la enseñanza pública deseen mejorar la dotación de sus Escuelas, conservando la que hoy tienen, podrán satisfacer la diferencia en concepto de aumento voluntario, sujetándose á las condiciones señaladas á éste.

4.º La reducción de categoría de las Escuelas y todas sus consecuencias serán efectivas desde 1.º de Julio del corriente año de 1907, fecha que tendrán en cuenta los Habilitados, las Juntas provinciales, los Rectorados y la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio en lo que á los haberes se refiere; advirtiéndose que la rebaja afecta no sólo al sueldo personal de los Maestros, sino á los emolumentos legales que con él se relacionan; y

5.º Esta disposición se publicará antes de 1.º de Julio en todos los *Boletines Oficiales*, acompañada de la parte de la relación adjunta que afecte á la provincia correspondiente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Junio de 1907.—R. San Pedro.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta del 22 de Junio)

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Maestros que solicitan tomar parte en las oposiciones á Escuelas de niños, de sueldo inferior á 2,000 pesetas, vacantes en la provincia de Baleares.

D. Sebastián Bagur Cuadrado, D. Santos B. Baldoví, D. Francisco Beltrán Torrens, D. Juan Caldes Soler, D. Felipe Company Calafat, D. Joaquín Domenech Coll, D. Tomás Homar Moreno, D. Jaime Lleopat Monner, D. Mateo Melís Gont, D. Clemente Piera Amat, D. Conrado Prat Fábregas, D. José Quevedo Victori, D. Francisco Ramis Llinás, D. Pedro Antonio Ripoll Fort, D. Jaime Rosselló Bibiloni, D. Vicente Rovira Cardete, D. Melchor Serra Palmer, D. Juan Vidad Vaquer, D. Miguel Vives Meliá.

Maestras que solicitan tomar parte en las oposiciones á Escuelas de niñas y de párvulos, de sueldo inferior á 2,000 pesetas, que han de celebrarse en Palma (Baleares).

D.ª María Anckermann y Canet, doña Aurora Arnica Ferrer, D.ª Catalina Billoch y Galmés, D.ª Vicenta Bonet y Pérez, doña Mariana Coll y Florit, D.ª Margarita Coll Muntaner, D.ª Magdalena Covas y Alemany, D.ª Margarita Oliver y Rullán doña Carmen Pérez Martínez, D.ª Antonia Pons y Tomás, D.ª Josefa Prat y Fábregas, doña Magdalena Rullán y Solivellas, D.ª María del Amparo Serra Salvá D.ª Magdalena Síntes y Orfila, D.ª Juana María Soliveret y Torrens, D.ª Emilia Terrés Chevremont y D.ª Juana Tous y Juan.

Maestras que solicitan la plaza agregada á la convocatoria de oposiciones correspondiente á la provincia de Baleares.

D.ª Teresa Aguiló Pomar, D.ª Josefa Prat Fábregas, doña Catalina Sastre Hernández.

Observaciones.—Podrán ser admitidos los Maestros y Maestras que antes de dar comienzo á los ejercicios de oposiciones hayan completado la documentación de su expediente respectivo; viniendo, además, obligados los que sólo posean el título elemental á justificar en debida forma que no realizaron sus estudios con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

Quedarán sin efecto las instancias de los Maestros y Maestras que solicitaron plazas que posteriormente se excluyeron de la convocatoria.

Barcelona 1.º de Junio de 1907.—El Rector, *Joaquín Bonet*.

(Gaceta de Madrid de 20 de Junio de 1907.)

SECCIÓN DOCTRINAL

EN VERANO

En todos los rostros aparecen señales de cansancio. Desde la calle no sube ningún ruido que se atreva á turbar la calma que reina en la escuela. Solamente algún libro que se cae, algún cuchicheo importuno que acaba por sí mismo y el lastimero y continuado tic-tac del reloj de caja, que desde tiempo atrás, señala el paso del tiempo á las generaciones infantiles que desfilan ante él; anuncian la vida, la actividad.

El maestro permanece sentado en la mesa, bajo el dosel encarnado. Una pesadez soñolienta, aumentada por los rojizos destellos que despide la adamasquinada tela, se retrata en su semblante. No tiene suficiente aliento para animar el espíritu de los decaídos muchachos. Su rostro está sudoroso; su cuerpo abatido.

El aire es asfixiante. La luz del sol, que despedida por éste en rayos brillantes y cegadores, reflejada por las blanqueadas paredes, obliga á cerrar los párpados de los pequeños. La exuberante y lujuriosa vegetación contribuye al enervamiento que reina en torno de las cabecitas rubias y rizadas

*
*
*

La tarde avanza: el sol desciende poco á poco del cenit, en busca del ocaso. Sus rayos, ya oblicuos, no son tan deslumbrantes; el calor ya no abrumba tanto. Por los balco-

nes, abiertos de par en par, entran bocanadas de una brisa acariciadora que reanima la escuela. Los niños aspiran con fruición ese aire de nueva vida, que desaloja de sus posiciones la languidez, hasta entonces dominante.....

Viene la reacción. ... Empieza en un rincón de la escuela el murmullo de dos voces que discuten pausadamente. Después, puesto tras puesto, banco tras banco avanza el susurro murmurante. Ya no son dos los que hablan. Todos, ó mejor dicho, casi todos, dejan oír el metal de su voz. Se percibe el diapasón de los fogosos y atrevidos dominar el confuso murmullo de los tímidos.

Y unos pocos, un número escaso permanece silencioso: aquellos cuya modorra ha hecho inclinar sus cabecitas sobre el cuaderno y otros cuyo espíritu mas sensible á la voz de la naturaleza, sueñan despiertos con la sombra de los árboles, las canciones de la era, y las correrías por la masía....

Se empieza el trabajo verdaderamente útil. El maestro se anima, al grito de la conciencia que le remuerde por haber dejado perder la tarde.

Comienzan los ejercicios; el movimiento da una nota de alegre actividad, propia de la niñez; las inteligencias brillan como nunca y...

El reloj, invariable como siempre, inconsciente de su obra, dá las cinco. ¡Adios trabajo! Los niños ya no piensan en confundir á sus compañeros con su saber: ansian salir, escapar de aquella prisión para ellos tan triste.

Al atravesar el dintel de la escuela; al contemplar sobre sus cabezas la bóveda azul, transparente y alta, muy alta, que no oprime como la vista del techo de la sala de clases, prorrumpan en gritos y aclamaciones; juegan, corren, saltan: disfrutan.

Y al maestro que observa aquella efusión de sus segundos hijos, se le ocurre la idea de que ha perdido un día; y de que pasarán otros sin aprovechamiento alguno para sus discípulos. Y con el corazón angustiado sueña con futuros tiempos en que se vea libre de trabas que le obligan á seguir la rutina de sus antecesores, tantas veces, y con razón, maldecida.

Distingue entre los pliegues de su imagi-

nación páginas rosadas y transparentes; más también fugitivas: ilusiones ó quimeras que dejarán de serlo cuando con sacudida violenta se despierte del letargo en que yace... Y la escuela del porvenir, edificio elegante y sencillo, limpio y claro, cuyos parques llenos de árboles le envuelven en aire puro y cuyos jardines salpicados de flores lo embalsaman con penetrantes aromas; la escuela que despide felicidad y atrae el corazón de los niños, de los que llena el alma de dulce esperanza y ennoblece sus sueños de oro... Un maestro que con el rostro risueño recorre la sala de clases vertiendo en todos los corazones infantiles frases de encomio y frases de consuelo, que emulan ó alivian.... ¿Es una quimera?

No: es un presentimiento, una imagen de los tiempos venideros; imagen á que da más realce aquella casucha, miserable vivienda húmeda y mal sana, cuyo techo bajo aplasta las energías y debilita las voluntades.

JUAN CAPÓ



La Asamblea y algunas peticiones

Los Sres. Vincenti y Ascarza fueron recibidos por el Sr. Ministro sin necesidad de haber pedido previa audiencia, y sostuvieron con el Sr. Rodríguez San Pedro una larga conversación.

Se habló primeramente de la Asamblea pasada y el Sr. Ministro mostró á nuestros compañeros la instancia y las conclusiones que tenía sobre la mesa para su estudio detenido y para ver qué podía conceder desde luego, dadas las estrecheces del presupuesto.

A continuación el Sr. Vincenti entregó al Sr. Rodríguez San Pedro una nota de las siguientes peticiones, presentadas á la Mesa de la Asamblea y aceptadas por ésta para su presentación al Ministro.

1.^a Que se consigne en presupuesto la cantidad necesaria para pagar el alquiler del edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros de Granada, hoy amenazada de desahucio.

2.^a Que desaparezca el plazo de tres años que se exige llevar en la misma Escue-

la para concursar y permutar, ó que se reduzca lo más posible.

3.^a Que se proceda á la inmediata expedición de nuevos títulos administrativos en la provincia de Coruña y en todas las demás que falten.

4.^a Que á los Auxiliares de las Escuelas públicas se les conceda derecho á casa habitación y á retribuciones convenidas en forma que no perjudiquen á los Maestros.

5.^a Que el Estado pague á los Maestros de las Escuelas de patronato, incautándose, al efecto, de los fondos de las fundaciones, donde ya no lo hubiese hecho.

El Sr. Rodríguez San Pedro leyó detenidamente estas peticiones; el Sr. Vincenti expuso el alcance de ellas, dando antecedente y detalles y el señor Ministro ofreció estudiarlas.

La reducción de Escuelas

A continuación el Sr. Ascarza habló al Sr. Ministro sobre la Real orden de 19 de Junio, pidiendo concretamente que se dé una gran publicidad oficial á todas las vacantes para que los interesados las conozcan y puedan solicitarlas y trasladarse; llamó la atención sobre el hecho de que unos veinte Maestros, por lo menos, á quienes se suprimen las Escuelas, se quedarán sin cobrar desde 1.^o de Julio, si se cumple la Real orden, y pidió que no se haga la supresión hasta que no estén colocados en otras plazas, ó que el Estado abone á esos Maestros los dos tercios del sueldo por excedencia, según manda la ley; dijo después que el Reglamento orgánico de 6 de Julio de 1900 concede á los Maestros tres meses de plazo para trasladarse, sin que en ese plazo se rebaje el sueldo; que ese precepto estaba vigente, y que con arreglo á el, procedía no aplicar la rebaja de sueldos desde 1.^o de Julio; pidió, en fin, que allá donde los Ayuntamientos quieran mantener la actual categoría no se aplique la rebaja ni se considere la diferencia de sueldo como aumento voluntario, sino como verdadera categoría.

El Sr. Rodríguez San Pedro se enteró minuciosamente de las peticiones y de los argumentos; formuló reparos y vagas observaciones, hizo ver que la rebaja de categoría de unas Escuelas y el aumento de

otras es un mandato de la ley que él se ve obligado á cumplir; que realmente no hay rebaja en presupuesto, pues las que se ordenan se compensan con las altas de otras Escuelas, y de esta larga conversación que en algunos momentos tuvo carácter de polémica — siempre muy afable y respetuosa — obtuvimos la promesa de que se estudiarán las peticiones formuladas y *se procurará que al hacer la reducción se causen á los Maestros los menores daños y las menores molestias posibles, dándoles medios de enterarse de las vacantes que existen para que puedan solicitarlas.*

Esta fué la visita; esperemos los resultados.

(De *El Magisterio Español.*)

El Maestro, la Escuela y el material de enseñanza

Conferencia dada en Bilbao por el profesor D. Manuel B. Cossio con motivo de la última Exposición Pedagógica.

(CONCLUSIÓN)

Ya sé yo bien, como dije antes, que semejante subordinación existe, por desgracia, en la conciencia social y en la vida. Razones hay que la explican, aunque ninguna la justifique. Y la primera de todas consiste en los humildes orígenes de la enseñanza elemental, nacida al calor de la caridad y la beneficencia, así como en la confusión que se establece entre el modesto exiguo saber que necesariamente la acompaña y las condiciones que ha de tener el maestro primario. El organismo de la enseñanza proceden de un origen aligárquico, como probablemente proceden los demás organismos. El primer grado que en nuestra moderna sociedad cristiana se organiza con independencia, corporativamente, es el superior. Al alborear el siglo XIII, maestros ó alumnos, reunidos en corporación, crean la Universidad, como uno de tantos gremios. En el Renacimiento, y en señal de protesta del nuevo espíritu contra el viejo escolasticismo, aparecen, desprendiéndose de la Facultad de Artes, los estudios de Humanidades, ori-

gen, luego de la segunda enseñanza. Y sólo al finalizar el siglo XVIII organizóse como función pública y substantiva, no ya meramente caritativa y benéfica, la primera enseñanza. El proceso es lógico. Condénase, ante todo, el núcleo de saber aristocrático, el menos numeroso y más intenso. El saber, patrimonio, al principio del menor número, desciende luego al resto de los hombres, y fúndase la jerarquía de la enseñanza, como es natural, sobre la base de la cantidad del conocimiento en cada grado. Establécese que todo el mundo tiene el derecho y el deber de instruirse. Siémbrense las escuelas. Necesítanse maestros; y como para enseñar, para enseñar poco, es lo más fácil, sea ó no exacto, pensar que no hace falta saber mucho, y los recursos económicos faltan, quiero decir, la sociedad no advierte, no siente que sean necesarios para tales fines, nace el maestro de escuela al nivel de la última clase de jornaleros y con la inferioridad y desconsideración consiguientes en una sociedad como la nuestra.

A este rebajamiento, en relación á otros grados de la enseñanza, ha contribuido, además, la funesta arbitraria escisión establecida por la pedagogía romana entre la educación, propia del pedagogo, y la enseñanza, que toca al profesor. *instituit pedagogus* — dice Varron — *docet magister*. Semejante perjuicio impera todavía, y no es extraño oír á diario, con esa fuerza dogmática que adquieren todas las fórmulas simplistas: «Al niño se le educa, al joven se le instruye, al hombre se le enseña», cuando, aun en espíritus tan superiores como Paulsen, tiene también su clara resonancia. La educación, en tal sentido, es cosa algo inferior, que corresponde sólo, de un lado, al niño, y de otro pedagogo, es decir, al esclavo en la antigüedad, entre nosotros, al maestro de escuela.

*
* *

Posición del problema hoy más moderna, que deprime igualmente al maestro. La de aquellos que piensan que la enseñanza, como la educación, son funciones de todos los períodos de la vida, y que educar deben, á la vez que enseñar, todos los maestros, desde el de párvulos hasta el cate-

drático. Pero tienen un concepto mecánico de la educación: y es el reinante, que consiste especialmente en considerar al niño como un bloque, al cual hay que desbastar y dar forma. Así, para los primeros momentos, basta un cantero: luego viene el esbozador, que saca de puntos, y finalmente, queda al escultor el perfeccionamiento de la obra, la tarea más fina y delicada. Ya comprenderéis, en el orden de la educación quien es el cantero.

Este absurdo criterio invade toda la vida. Por él confiamos nuestros hijos, en sus primeros años, que son los más críticos, á la criada más joven é inútil, á la última en el servicio doméstico; por él buscamos para iniciarles en el conocimiento y en la vida, que es la labor más trascendental y difícil, á los maestros más baratos, que es sinónimo de los más ignorantes; por él nos contentamos para el maestro de párvulos y para el elemental con una ínfima preparación rudimentaria; por él amontonamos en nuestras escuelas, á modo de rebaños, niños y más niños. Todo, por este perturbador prurito intelectualista de la cantidad de saber, que nos envenena; olvidando que no estriba en la *cantidad*, sino en la *cualidad*, toda la eficacia de la obra educadora, y que no es un muerto bloque de piedra lo que se nos entrega, sino un ser vivo, activo, cuyos primeros momentos de desarrollo son los más difíciles, que exigen más tacto, más delicadeza, más prudencia, más saber, sí, no de gramática, ni de aritmética, ni de lenguas sabias, ni de alta metafísica, ni de reconditeces eruditas; más saber profesional pedagógico, porque de los estímulos que el niño recibe, del ambiente que entonces respira, pende su porvenir y el de su pueblo.

Cuando de esto nos convenzamos, cuando nos hagamos íntimos de este sentido y lleguen tales verdades á la conciencia universal, miraremos con asombro lo que hoy, salvo consoladores, aunque débiles y esporádicos signos de protesta, hace, por lo que toca á este punto, la humanidad en todas partes. Entonces, persuadidos de que el proceso educativo exige la mayor atención individual en sus comienzos, entregaremos muy pequeños grupos de niños á las de párvulos y á las elementales; enviaremos, como misioneros de la educación, los me-

jores maestros, donde son más necesarios, á las escuelas rurales, donde hay menos recursos de cultura, y desaparecerá la jerarquía docente, porque daremos á todo el profesorado, no la misma cantidad de instrucción, pero sí la misma superioridad en aquella que le haga falta; y le retribuiremos igualmente, y gastaremos en ello, yo os lo aseguro, cuanto se necesite; que los pueblos no dejan de gastar por no tener recursos, sino cuando no sienten la necesidad de gastar, cuando no están convencidos de la bondad del gasto.

No importa ahora, ni sería esta la ocasión de decirnos cómo ha de hacerse tal preparación superior de todo el magisterio. Por de pronto, la medicina nos ha enseñado el camino, nos ha dado la fórmula. Suprimió los médicos y los cirujanos «de segunda clase» Hagamos lo mismo. Demos á todos los maestros una misma educación profesional, dentro ó fuera de la Universidad, pero universitaria, como en algunos países, Alemania y Estados Unidos sobre todo, comienza ya á hacerse. Y, mientras esto no suceda, mientras no dignifiquemos la profesión y desaparezcan las categorías del profesorado, que imponen al maestro primario una *capitis diminutio* y lo condenan á servidumbre de cuerpo y de espíritu, no tendremos verdaderas escuelas no conoceremos el país ni la humanidad que todos anhelamos.

Siento la íntima convicción, y debo declarar, de que, así como el pueblo ha ganado en absoluto desde la época de las revoluciones el derecho á instruirse, y por todas partes se infiltra el admirable ideal de Norte América, que consiste en ofrecer á todo ciudadano las mismas posibilidades para el éxito, así llegará un día en que el pueblo se harte de maestros de segunda clase y pida y obtenga, para los de las escuelas en que él ha de educarse, aquella superioridad de formación, suprema garantía de la bondad de la obra.

Como véis, todo me conduce á daros el mismo consejo. Anticipaos al porvenir. Formad superiormente al profesorado de vuestras escuelas. Gastad, gastad en los maestros.

V

A ellos quisiera dirigir ahora, antes de

terminar, un especial saludo, por ser ellos la parte de este público con la que tengo, por nuestra común profesión, mayor suma de intereses simpáticos. Y no encuentro en mi repertorio cosa mejor que dedicarles, que la última observación pedagógica, la más fresca y lozana que poseo, brotada recientemente al soplo de la realidad y de la vida.

Pocos días hace, viniendo á Bilbao, atormentábame yo buscando lo que podría decirnos de más utilidad en esta noche. Abrí al acaso un libro Era una novela inglesa, que leí de estudiante y había olvidado, y que todos conocéis seguramente: *Los días penosos*. Recorrí el primer capítulo y al acabar, sugestionado por el intenso vigor, por el penetrante perfume, por la divina sencillez con que allí se trata el hondo problema de la educación, de la realidad ideal y de la fantasía creadora frente á la educación material de los *hechos*, me preguntaba si no eran ya excusadas mis preocupaciones, y si lo más sincero, lo más ingenuo, lo más discreto para estímulo vuestro interés educador y vuestro pensamiento, no sería leeros clara y reposadamente aquel poético trozo de Dickens. Tan profunda impresión hizo en mi espíritu.

En el mismo vagón que yo viajaba venía una madre con dos hijos pequeños. Como todos los niños que están sanos, activos, inquietos, ansiosos, anhelantes por descubrir el mundo y metérselo dentro. Disputábanse la ventanilla de continuo para mirar el campo; y la madre, impaciente, los sentaba.— Pero ¿qué hay que ver, qué miráis con tanto afán?—les increpó violenta.— Flores — contestó con cándida naturalidad uno de ellos. Y la madre entonces, con esa estúpida irritación en que estalla contra lo que le molesta el brutal egoísmo, cuando ya no tiene nada razonable que decir, replicó desabrida:— Flores, flores..... ¿De qué os sirve mirarlas? ¡Si pudieráis cogerlas!

Considerad ahora cuántas cosas, inconscientemente, mataba en germen esta pobre madre en sus hijos. La celeste curiosidad, origen de todo saber, el pensar racional, el sano amor á la naturaleza y á lo bello, el desinterés, sobre todo, y decidme si no tenía yo motivo para pensar entonces que Julio Simón acierta cuando dice, no recuer-

do bien dónde, que todos los niños nacen listos é inteligentes, hasta que, entre la madre y el maestro, nos encargamos de volverlos imbéciles.

De estos dos hechos, el de la novela y el de la madre, se ha engendrado en mi espíritu lo que quiero decir: que la poesía y la realidad son las fuentes más puras de toda inspiración educadora. Si buscáis orientaciones luminosas, si deseáis aprender verdadera ciencia de la educación, observar á vuestro alrededor la vida real, la de todos los días: estudiad á los padres y á los niños; apuntad, comentad, reflexionad sobre los hechos, que ellos os darán la clave de muchos problemas educativos y la más segura norma de vuestra conducta pedagógica.

Y al mismo tiempo, leed el capítulo de Dickens, es decir, leed los poetas, leed los grandes poetas, sobre todo los universales y humanos, en prosa en verso; leed á Homero y Platón, Virgilio y Dante, Shakespeare. Cervantes, Goethe... y leed también los menores, con tal que sean verdaderos poetas. Porque en ellos, además del celestial goce de la belleza, placer de los placeres, animación y alegría de la vida, encontraréis, para vuestra labor cotidiana, lo que no os darán nunca libros de texto, ni las definiciones y clasificaciones escolásticas, ni los estériles verbalistas formalismos: la visión nitida, cristalina, al través de la creación poética, llena de liz y vida, de todo lo más alto que se ha ideado, lo más hondo que se ha sentido, lo más noble que se ha ejecutado; es decir, de la misma *realidad*, otra vez vista por el genio; los frutos más benditos del pensamiento y del amor humanos, estímulos benéficos de vuestra propia actividad, tierras fecundas donde podréis arrojar esperanzados del fruto, vuestras íntimas personales ideas. Sean siempre poesía y realidad el numen inspirador de vuestra obra.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

En la Secretaría del Instituto se han recibido los títulos de Maestro elemental de los Sres. D. Poncio Suñer Pons, D. Mateo Tauler Oliver y D. Rafael Colóm y Pons,

que los interesados pueden recoger cuando gusten.

Ha sido habilitado para Maestro elemental, conforme al Real decreto de 26 de octubre de 1904, el Bachiller D. Wenceslao Martín Arias.

Se ha encargado de la Escuela de niñas de Palma número 1 (San Felio), D.^a María Amorós que regentaba la escuela número 2 (Sindicato).

Por Real orden de 25 de noviembre de 1905, los Maestros de las Escuelas públicas y los de las privadas subvencionadas, no visitadas por la Inspección de 1.^a enseñanza durante el presente año, deben remitir por duplicado antes del 18 del corriente á la citada oficina los *datos estadísticos* á que hace referencia la disposición indicada.

La remisión debe hacerse dentro de sobre abierto y como **papeles de negocios** franqueado con sello de correo de **10 céntimos**.

Se ha concedido la pensión de 626 pesetas á la viuda de D. Juan Torres Marí, Maestro que fué de Santa Margarita.

* *

Ha sido clasificado con 920 pesetas anuales, el Maestro jubilado de Porreras D. Rafael Sitjar García

* *

Igualmente lo ha sido con igual cantidad D. Guillermo Coll y Ribas, Maestro de La Puebla.

Ha cesado en el cargo de Maestro de Santañy por haber tomado posesión de la Escuela de Alaró D. Sebastián Munar.

Quedan cerradas por falta de Maestro que las desempeñe tres Escuelas más; Porreras, La Puebla y Santañy, y en breve lo estará una de Sóller. Con esta, serán ocho las que estarán sin funcionar.

Ha sido nombrado maestra interina de la escuela de niñas de Manacor D.^a Antonia Ortigueira Vallés.

Igualmente ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Lluchmayor D. Antonio Saura Sanz.

En concepto de pensión devengada, ha sido concedida la cantidad de 111'40 á D.^a Josefa Bauzá, por la J. C. de Derechos Pasivos.

El Excmo. Ayuntamiento de Palma ha acordado realizar una Colonia escolar, algo más numerosa que la verificada el año anterior y cuya dirección se ha encargado al Maestro de Palma D. Bartolomé Terradas.

La Excmo. Diputación Provincial ha resuelto, como en años anteriores, costear una Colonia escolar que se instalará en Puerto Sóller y será dirigida por D. Miguel Porcel.

† Nuestro querido amigo D. Jaime Soliveret auxiliar de la Sección de I. P. y B. A. llora la muerte de su malograda cuan virtuosa hija Juana M.^a Soliveret Torrens Maestra de 1.^a enseñanza superior que bajó al sepulcro víctima de una penosa enfermedad el día 4 del actual á la edad de 27 años.

Deseamos á su atribulada familia el bálsamo de consuelo y resignación cristiana por tan irreparable pérdida y á la finada el premio que tiene Dios reservado á los que cual ella supieron permanecer siempre en la práctica de la virtud cristiana.

Novelas populares. — Tomos en 8.^o de 300 páginas á 40 céntimos. La última publicada es la célebre é interesantísima novela titulada *Los tres mosqueteros*, por A. Dumas, forma tres tomos.

Esta *Biblioteca* se distingue especialmente por la importancia de las obras que publica, por el esmero de su corrección y por ser la más barata de España. Van publicados noventa tomos. Hacen falta correspondientes, kioscos y vendedores de periódicos que se encarguen de su venta en las poblaciones importantes de España y de América y se les ofrece considerables descuentos dirigiéndose con buenas referencias á la administración, calle de Valencia, 28, Madrid.

El Consultor de los Bordados.—Periódico de dibujos para labores, bordados y encajes, es la Revista de actualidad y deseada por el bello sexo, y la de circulación en España y Americas. Es la publicación de moda y más completa de todas sus análogas, como también la más pródiga y económica, pues tan sólo por 7 ptas, anuales reparte 24 cuadernos, que cada uno por sí, constituye un vasto archivo de lindos y caprichosos modelos de verdadera novedad y buen gusto artístico, para toda clase de labores de la mujer.

La edición de lujo, contiene además grandes láminas en colorido, resultando archisuperior y siendo el precio de abono anual de 12 ptas. con opción á un premio mensual por sorteo, de 25 ptas.

Para más detalles véase el cuaderno número 44 que hemos recibido correspondiente á la segunda quincena del presente mes, ó pídanse catálogos gratis en la Administración de la misma revista, calle del Pino, n.^o 16 —Barcelona.

Atlas Escolar Geográfico é Histórico

por el Ilmo. Sr. D. Félix Sánchez y Casado.
Sexta edición corregida y notablemente aumentada por D. Enrique Sánchez y Rueda.

Este Atlas es, en materia de geografía é historia, obra de consulta de facilísimo manejo y fuente segura de datos para maestros y discípulos, viajeros y comerciantes, periodistas y lectores, políticos y economistas.

Las noticias geográfico estadísticas podrán consultarse con provecho en las cuestiones que diariamente se suscitan en la vida práctica, y para cuya solución se requieren datos sobre superficie, población, industria, movimiento comercial, etc., de los Estados y colonias del mundo. ¡Mas de ochenta mapas por dos pesetas! — Se vende en Madrid y en las principales librerías de provincias, encuadernado en tela.

Tip. de B. Rotger